

# COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA



GOBERNACIÓN DE  
CAQUETÁ

FLORENCIA – CAQUETÁ 2022 – COMUNICADO 11

El Gobernador Arnulfo Gasca Trujillo y el Secretario de Educación Departamental, Hernán Mauricio Zapata Trujillo, se permiten informar a la opinión pública

Que hay entidades en varios municipios del Caquetá, que están ofertando de manera ilegal, servicios de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y que únicamente en los municipios de El Doncello y San Vicente del Caguán, hay entidades con este servicio legalizado.

Que únicamente la Secretaría de Educación Departamental, previamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, puede autorizar este servicio.

Que invita a los ciudadanos a no matricularse y no matricular a sus hijos en este tipo de establecimientos y hace saber a la ciudadanía en general, que únicamente en los municipios de El Doncello y San Vicente del Caguán, se ha autorizado esta modalidad e invita a los ciudadanos a revisar en la página web <http://www.sedcaqueta.gov.co> o en la página del Ministerio <https://mineducacion.gov.co>, a las personas o entidades que están ofertando sus servicio de manera legal.

Por último, el Secretario recordó que la entidad a su cargo es la única que tiene la autoridad legal para coordinar y controlar la educación en los 15 municipios no certificados del Caquetá, trabajando día a día para mejorar los niveles de eficiencia, calidad y cobertura de la educación, dirigiendo y coordinando el nivel de control y la evaluación de calidad, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

**17 DE MARZO DE 2023**  
**OFICINA DE PRENSA**  
**GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**

